

**PLAN DE GOBIERNO  
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE  
JAÉN**

**PARTIDO POLITICO JUNTOS POR EL  
PERU**

**2019 - 2022**

## INDICE

### Presentación

1. Marco Normativo
2. Objetivos del Plan de Gobierno
3. Definiciones conceptuales y Enfoques del Plan de Gobierno
  - 3.1. ¿Qué es el Plan de Gobierno para Juntos por el Perú?
  - 3.2. Enfoque de derechos humanos
  - 3.3. Enfoque de género.
  - 3.4. Enfoque intercultural
  - 3.5. Enfoque intergeneracional
  - 3.6. Enfoque ambiental
  - 3.7. Enfoque de desarrollo humano
4. Principios y valores
5. Diagnóstico Provincial
  - 5.1. Contexto histórico
  - 5.2. Características geográficas y demográficas
  - 5.3. Diagnóstico de la dimensión social
  - 5.4. Diagnóstico de la dimensión económica
  - 5.5. Diagnóstico de la dimensión ambiental
  - 5.6. Diagnósticos de la dimensión institucional
6. Visión del Desarrollo
  - 6.1. Misión institucional
  - 6.2. Visión al 2021
7. Ejes de Desarrollo alineados con el Plan Bicentenario
  - 7.1. Derechos fundamentales y dignidad de las personas
  - 7.2. Oportunidades y acceso a los servicios.
  - 7.3. Estado y gobernabilidad
  - 7.4. Economía, competitividad y empleo.
  - 7.5. Desarrollo regional e infraestructura.
  - 7.6. Recursos naturales y ambiente.
8. Fuentes de financiamiento
9. Monitoreo y Evaluación

## PRESENTACIÓN

El desarrollo socio económico y cultural de la Municipalidad Provincial de Jaén, estará enmarcado en un proceso de innovaciones permanentes en el contexto regional, nacional e internacional, partiendo del principio fundamental que la Política es el “arte de gobernar y no delinquir”, un buen gobierno municipal además de la solidez política debe contar con un equipo técnico eficiente y de solvencia moral para contribuir en el lapso de cuatro años sentar las bases para el mejoramiento de las condiciones de vida de su jurisdicción sentando las bases para instaurar una política municipal estratégica para los gobiernos que lo continúen, para ello es indispensable el manejo del gobierno local con eficiencia, ética y planeamiento estratégico.

El gobierno municipal debe contar con legitimidad y autonomía política para el logro de sus objetivos, utilizando recursos financieros disponibles en el Presupuesto y las gestiones que se realicen para el logro de estas.

El Frente Político “JUNTOS POR EL PERÚ” en la política municipal de Jaén de conformidad con su Visión y Misión a nivel nacional, creadoramente JAENIZAR, JAÉN, teniendo como principios y valores que nos orientan a los siguientes:

- ) Respeto a la dignidad de la persona.
- ) Lealtad, solidaridad y compromiso.
- ) Igualdad y respeto a la diversidad cultural.
- ) Democracia Participativa.
- ) Participación política.
- ) Economía Solidaria y al servicio del hombre.
- ) Justicia, inclusión y equidad social.
- ) Patria latinoamericana y solidaridad con los pueblos y naciones oprimidas.

## **1. MARCO NORMATIVO**

- )] Constitución Política del Perú, 1993.
- )] Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades.
- )] Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.
- )] Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización.
- )] Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado.
- )] Ley N° 27815, Ley del Código de ética de la función pública.

## **2. OBJETIVOS DEL PLAN DE GOBIERNO**

El Plan de Gobierno Municipal persigue los siguientes objetivos:

- )] Constituirse en una guía para la toma de decisiones de Gobierno Local, en la perspectiva de lograr el desarrollo integral y sostenible basado en el crecimiento económico, la equidad social y la conservación del medio ambiente.
- )] Orientar las acciones promovidas y ejecutadas por la Municipalidad en el ejercicio de las competencias, atribuciones y funciones que la Ley Orgánica de Municipalidades le otorga para el adecuado cumplimiento de su Misión en la gestión del desarrollo local.
- )] Sustentar el horizonte de planeamiento estratégico de la gestión municipal para el mediano plazo, en la que se configuran pronósticos como anticipación sistemática al futuro, se establecen objetivos y metas cuantificables, que, como estados deseados del futuro, puedan orientar las acciones de la Corporación municipal.

## **3. DEFINICIONES CONCEPTUALES Y ENFOQUES DEL PLAN DE GOBIERNO**

### **3.1. ¿Qué es el Plan de Gobierno para Juntos por el Perú?**

El Plan de Gobierno Municipal 2019–2022 que presentamos a la ciudadanía de Jaén, es un conjunto de propuestas Integrales orientadas a asegurar el cumplimiento de la Misión y Visión de la Municipalidad Provincial de Jaén, en la planificación y gestión del desarrollo local, observando el interés de la apertura a la responsabilidad compartida entre autoridades y ciudadanos, sus instituciones y organizaciones que la integran.

Es un documento integral, multidimensional y participativo, que incluye una mirada prospectiva e histórica de los problemas de la provincia, con un enfoque de Desarrollo Humano Sostenible y Sustentable, se sustenta en un análisis estratégico por eje, o dimensiones utilizando la metodología del marco lógico y de la cadena de resultados que nos permite precisar los objetivos estratégicos hacia los cuales queremos llegar, la ruta para lograrlos, así como las líneas de política que son resultado de las acciones por realizar.

Queremos hacer de la CALIDAD un factor fundamental de los servicios que brinda la Municipalidad Provincial de Jaén, el mismo que nos permita recuperar la confianza de los ciudadanos y ciudadana hacia sus funcionarios y trabajadores de la Municipalidad Provincial de Jaén.

En definitiva, este PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2019 - 2022, es la hoja de ruta para alcanzar un buen gobierno con protagonismo popular efectivo que nos permita construir e institucionalizar nuevos caminos democráticos de democracia participativa y directa que nos permita atender las demandas de nuestra población.

### **3.2. Enfoque de derechos humanos**

Es una propuesta y estrategia que promueve y crea condiciones para la construcción de una sociedad con práctica de valores que permitan un respeto irrestricto a la democracia, a la dignidad de las personas, a la libertad de conciencia, de pensamiento, de opinión, al ejercicio pleno de la ciudadanía y a la vigencia plena de los derechos humanos universales. Sirve para orientar las políticas y planes de gobierno para construir relaciones de igualdad de oportunidades, evitar la discriminación entre las personas, entre las mayorías y minorías y propiciar el empoderamiento de los sectores pobres y excluidos de la sociedad.

### **3.3. Enfoque de género.**

El enfoque de género se define como la igualdad entre hombres y mujeres, como la capacidad de las mujeres y los hombres para disfrutar por igual de los derechos en la convivencia social, de los bienes valorados socialmente, de las oportunidades en todos los ámbitos, de los recursos.

Adoptar el enfoque de Género, significa tomar posición ante la opresión de género, atestiguar los daños y contribuir a diseñar el perfil de las alternativas para erradicarla. Abarca todas las acciones prácticas que se realizan en todo el mundo para edificar opciones de vida que posibiliten de manera simultánea y concordante el desarrollo de cada persona, de cada comunidad, de cada región, del país y, desde luego, de cada género.

### **3.4. Enfoque intercultural**

El enfoque intercultural es una apuesta ética, política, social y epistémica que cuestiona la asimetría y discriminación que caracterizan las relaciones entre personas y grupos sociales con diferentes tradiciones culturales. Busca superar las actitudes discriminativas a través de la transformación de la sociedad por métodos no violentos, aportando en la construcción de alternativas de vida pacífica en las actuales condiciones del mundo, con respeto a las distintas maneras de ser, sentir, vivir y saber de los pueblos.

Alienta el desarrollo de la diversidad cultural en contextos de globalización e intercambio cultural, reconociendo y visibilizando la existencia y validez de distintos sistemas de saber y/o conocimiento. Aporta a la construcción de relaciones más equitativas y justas entre distintos grupos socioculturales y económicos.

### **3.5. Enfoque intergeneracional**

El enfoque intergeneracional dirige la atención, las políticas y acción de las instituciones del Estado hacia los problemas sociales de las personas mayores, a garantizar formas de optimizar sus oportunidades de participación social, salud y seguridad, promoviendo el envejecimiento activo. Favorece que las generaciones mayores y las jóvenes se encuentren y trabajen conjuntamente en asociaciones o en proyectos comunitarios locales, contribuyendo en la solución de problemas y la cooperación y solidaridad intergeneracional.

Implica el desarrollo de programas que involucren una participación social, educativa, económica, espiritual, cultural y política de los mayores, y no sólo actividades recreativas y físicas. Este modelo integrador alienta la participación de las personas mayores en la toma de decisiones y las relaciones intergeneracionales, entre otras cosas (Muñoz, 2017).

### **3.6. Enfoque ambiental**

El enfoque ambiental orienta el desarrollo sostenible y sustentable de la sociedad desde la ética y la responsabilidad solidaria entre seres humanos y de una relación de respeto y conservación de la naturaleza. Según el MINEDU (2018) en el campo educativo el enfoque ambiental está orientado a promover una educación y cultura ambiental que permita formar ciudadanos(as) ambientalmente responsables que contribuyan al desarrollo sostenible a nivel local, regional y nacional y mundial.

### **3.7. Enfoque de desarrollo humano**

Este enfoque centra el accionar público y/o privado, íntegramente en las personas como sujetos de derechos, con capacidad para construir y desarrollar una sociedad con calidad humana, superando la concepción de crecimiento y desarrollismo; orienta el desarrollo económico como proceso de expansión de capacidades de las personas, no sólo para producir bienes y servicios sino también para emanciparse (Sen: 1984).

Planteamos un Desarrollo Humano, que refleje el bienestar humano que se evidencie principalmente en: 1.- Disfrutar una vida saludable y prolongada (longevidad saludable), expresada en la esperanza de vida al nacer. 2.- Tener acceso al desarrollo de capacidades (Educación: alfabetización, matriculados en secundaria y con logros de aprendizaje) y 3.- Acceso a recursos para lograr un nivel de vida digna (Trabajo Digno y decente: ingreso económico familiar suficiente para sus necesidades).

Apuesta a la formación de capacidades de las personas para aprovechar oportunidades, ejercer ciudadanía, vivir en libertad como ejercicio de derechos y deberes, con calidad de vida e involucrarse en procesos de desarrollo de sus pueblos.

### **3.8. Enfoque Territorial**

La visión también se orienta hacia un enfoque basado en el desarrollo territorial, como principal vía para gestionar los procesos conducentes a reducir la pobreza y exclusión, centrado en potencialidades naturales e institucionales que convergen en intereses, identidad y cultura, vale decir, espacios de acciones y relaciones económicas y sociales, que dan características particulares al territorio, ordenado, articulado, seguro en torno a objetivos de bienestar sostenibles y por ello apuestan por el desarrollo territorial, como la capacidad de toda sociedad consciente que gestiona con efectividad las estrategias para superar sus limitaciones.

## **4. PRINCIPIOS Y VALORES**

### **Principios:**

#### **1. La Dignidad de la Persona.**

Que es el fundamento principal para el trato adecuado entre las personas, y nos exige instaurar una gestión municipal inclusiva, en donde el respeto y la tolerancia a las diferentes expresiones sociales y culturales son un aspecto básico para la integración social.

#### **2. El Bien Común.**

El Bien Común implica la promoción humana en sus diferentes ámbitos (social, cultural, económico y político) y la tarea de articular una democracia participativa orientada al desarrollo y beneficio de todos y todas, especialmente de quienes están en situación de vulnerabilidad social (niñez, Juventud, tercera edad, sectores marginales, etc.).

3. La Subsidiaridad.

Que exige a la Municipalidad Provincial adoptar una postura de ayuda y promoción respecto a todos los actores sociales, facilitando sus iniciativas y fomentando su responsabilidad comunal. También implica que la autoridad municipal tenga pleno respeto a la autonomía de las organizaciones sociales de todo tipo (cultural, deportiva, etc.) y brindándoles su ayuda directa o indirecta en caso de necesidad.

4. La Solidaridad.

Que exige asumir como propio el interés de los demás, en base a un compromiso sólido por la unidad y la colaboración entre todos y todas a fin de construir el porvenir colectivo en función a propósitos comunes e intereses compartidos, que la autoridad municipal debe saber priorizar en su gestión.

5. La Participación.

Que implica la presencia activa de cada vecino en la toma de decisiones a nivel municipal, con miras de contribuir al Bien Común. En base a ello, la autoridad municipal debe fomentar la concertación como mecanismo esencial de una verdadera democracia participativa.

**Valores:**

1. Honradez:

Es una demostración tangible de la grandeza del espíritu, de la generosidad y de la rectitud en el pensar y el actuar. La honradez es enemiga de la mentira, del hurto y del engaño, defiende con ahínco la verdad y el respeto lo cual permite a la persona que la posee mantener la frente en alto y le da autoridad moral.

2. La Verdad.

Que es el fundamento principal para asegurar una gestión municipal honesta y transparente, subordinando la decisión de la autoridad competente en función al Bien Común y con independencia del propio interés.

3. La Libertad.

Que es garantía de la pluralidad y diversidad que es inherente a la vida social, indesligable del sentido de responsabilidad y respeto del orden público, siendo fundamento de una gestión municipal con eficacia y eficiencia en base al esfuerzo compartido.

4. La Justicia.

Que es garantía del cumplimiento de las obligaciones de la autoridad municipal con imparcialidad y evitando todo tipo de privilegios. Así mismo, es el fundamento de una gestión municipal que administra los recursos con austeridad y racionalidad.

5. La Igualdad Social.

Que es garantía de una auténtica vocación de servicio en el desempeño de la gestión municipal, buscando moderar las desigualdades sociales y asegurando la igualdad de oportunidades a todo nivel.

6. La Paz.

Que es la máxima expresión del bienestar social que debe guiar y motivar a una gestión municipal auténtica, promoviendo un proceso colectivo de entendimiento, a fin de preservar la unidad y el orden, evitando todo tipo de conflictos.

## **5. DIAGNÓSTICO PROVINCIAL**

### **5.1. Contexto histórico**

#### **Primeros Pobladores.**

La ubicación de la provincia de Jaén, es muy especial tanto geográfica e históricamente, esto le ha permitido convertirse obligatoriamente en lugar de estadía y otras de tránsito en el devenir de los grupos sociales de milenios de años atrás en su fase pre agrícola cuando se dedicaban a la caza, pesca y recolección, siendo la más alta expresión en esta etapa el abundante Arte Rupestre. En su fase más temprana expresado en las pictografías y más tarde en los grabados y “pocitos”, en el caso de los hombres trashumantes ingresaban a nuestro territorio por las abras naturales o pasos, siendo famosos el abra de Porculla (Piura) con 2 150 metros de altitud, el abra más baja de los Andes Norteños, el abra Coimolache con 3995 m.s.n.m, el abra Sabanilla con 3 500 metros sobre el nivel del mar, el Abra de Chillwacirca con 3 000 metros sobre el nivel del mar, el abra de Huascaray con 3 500 metros de altitud, por estos lares, iban y venían tras la cacería o recolección de alimentos de norte a sur, de este a oeste y viceversa. Eran clanes que se desplazaban por estas tierras 10 mil años atrás, los más importantes asentamientos de pinturas rupestres en la provincia Jaén, se ubican en el Centro Poblado San Martín, Mochenta, Valillo (distrito Jaén), Ninabamba, distrito Pomahuaca, San Patricio distrito San José del Alto

#### **Surge la Civilización**

En el discurrir de los pueblos trashumantes por la subsistencia, fueron encontrando un hábitat propicio para vivir, por la riqueza de los suelos, exuberante fauna terrestre y acuática, abundantes ríos de la provincia, en su continua interrelación con otros pueblos que contactaban a su paso y la realidad donde empezaban a convertirse en sedentarios, generaron un desarrollo propio dando origen al Arte Rupestre en grabados o petroglifos y en los “Pocitos” (cúpules, tacines).

Según investigaciones, los grabados serían lugares de culto a los apus protectores: agua, cerros, cosmos y la naturaleza; otros sostienen que serían señalizaciones de rutas de viaje y posicionamiento de pueblos. En diversos valles de la provincia, existen muestras de grabados y abundantes pocitos: distrito Jaén: los Olivos, el Huito, Santa María, Zanja Honda, Santa Teresita, Montegrande; distrito Colasay grabados de Rumipampa, Corralpampa, Bomboca, Guayacán, Peña Blanca, la Huaca. Chontalí-cercado de la ciudad, La Huaca, Hualatán, donde se encontraría el más grande asentamiento de pocitos del nororiente peruano; además de estos trabajos en piedra, surgió el dominio de la agricultura, arquitectura, el arte lítico de altísima calidad, el trabajo en hueso y malacología, aportes que han permitido dar origen a una gran civilización en el Alto Marañón siendo las más notables evidencias los asentamientos arquitectónicos de Palanda (nacientes del Chinchipe-Ecuador), Cerro Campana, Yucarica, La Lima, Gentiles, Huayurco, San Pablo de Tocaquillo, Tomependa, San Isidro, Montegrande con énfasis en este lugar por tener las mismas características arquitectónicas, líticas y estilos de Palanda, resaltando la agricultura por las evidencias del cultivo de cacao con más de seis mil años de antigüedad, que sería el más antiguo del mundo. A las evidencias líticas y cerámicas de esta Civilización que se proyecta toda la cuenca del Alto Marañón, se le denomina “Cultura Mayo-Chinchipe-Marañón”, para otros estudiosos sería la Cultura Marañón, también lo denominan “Chavín Temprano”.



### **Conclusiones:**

) La Civilización Alto Amazónica Mayo Chinchipe Marañón es muy antigua, dominó la arquitectura a un alto nivel en toda la cuenca del Chinchipe y el Alto Marañón, se convierte en Formativo Temprano Amazónico, la arquitectura de las ruinas arqueológicas de Palanda (Ecuador), tiene las mismas características del Templo Montegrande-Jaén (Perú).

) Las abras naturales fueron los principales puntos de acceso para la interrelación costa, sierra y selva se evidencia en la cerámica, collares de caracoles marinos, el uso de los enormes caracoles de aguas tropicales costeñas para sus fines rituales, danzas y comunicación.

) Los pueblos trashumantes en su vida nómada encontraron gradualmente ambientes propicios para ir convirtiéndose en sedentarios.

) La Civilización Temprana de la Amazonía domesticó cultivos base de su subsistencia: yuca, maní, camote, frejol, ají, maíz; domesticaron árboles frutales: paca (guaba), caimito (yararague), guayaba, guanábana, papaya, babaco, palta; domesticaron plantas industriales y medicinales: cermo, cascarilla, tabaco, el mate, coca, ayahuasca. En el campo pecuario domesticaron cierta variedad de patos, conejos y variedades de mamíferos familia de los cerdos.

) La Civilización Temprana de la Amazonía, dominó la técnica de esculpir la piedra para la elaboración de muy finos platos conocidos como tradición "Huayurco" y la macro escultura con grandes monolitos y estelas tan importantes como los asentamientos arqueológicos de Sechín, Pacopampa, Tiahuanaco o Chavín.

) La Cultura Amazónica habría desaparecido por los grandes cambios climáticos conocidos como Fenómeno El Niño o cataclismos naturales 1 900 años atrás, como lo evidencian los hallazgos arqueológicos en Chavín por el arqueólogo Guillermo Lumbreras. Luego surgieron otras civilizaciones que están en estudio como, Proto Recuay, Recuay, Huari, Moche, Vicús.

### **Los Bracamoros en la Historia**

En el caso de la Amazonía, al destruirse la Civilización, llegaron grupos migrantes del tronco arawac de donde surgiría el grupo jibaro, cuyo tronco daría origen a la nación Bracamoro o Pakamuro entre los siglos V y VI d.C, que habitó en la cuenca del Alto y Bajo Chinchipe, sus más notables características son la cerámica "Corrugada" o "cerámica Pakamuro", su heroísmo y resistencia al Tawantinsuyo y a los conquistadores españoles, quienes después de gran resistencia los doblegaron, dando origen a la Gobernación de San Leandro de Jaén de los Bracamoros, fundada por el capitán Diego Palomino el 17 de abril de 1549.

### **Coloniaje, Emancipación e Independencia de Jaén.**

La Gobernación de Jaén, durante el coloniaje fue una región próspera y principal portada de penetración a la Amazonía; el 29 de agosto de 1563 la Gobernación de Jaén de Bracamoros fue separada del virreinato peruano políticamente y anexada a la Real Audiencia de Quito, religiosamente continuó perteneciendo al Obispado de Trujillo (Virreinato Peruano), a fines del siglo XVIII e inicios del siglo XIX, la ciudad de Jaén fue reubicada al actual valle del Amujú el 03 de octubre de 1805, siendo Presidente de la Real Audiencia de Quito el Barón de Carendolet, Gobernador de Jaén de Bracamoros don Ignacio Checa y párroco el sacerdote Alejandro Crespo Casaus.

El 4 de junio de 1821 por el Principio de Libre Determinación de los Pueblos, Jaén luego de 258 años de anexión a la Real Audiencia de Quito, decidió proclamar su

independencia de España, la Gran Colombia y la Audiencia de Quito y retornar al Perú para formar la Patria Peruana, con este gran proceso histórico Jaén se convirtió en bastión de la Peruanidad en el Alto Marañón.

### **Jaén de la Proclamación de su Independencia al presente**

Luego de la proclamación de su Independencia, la Gobernación de Jaén de los Bracamoros retorno a la Intendencia de Trujillo como una provincia más, por la falta de visión histórica y liderazgo de sus autoridades, que no tuvieron la capacidad de constituirla en región autónoma y futuro departamento, continuaron siendo una provincia más, eso mismo sucedió con los Partidos de Chota y Cajamarca que también se anexaron voluntariamente a la Intendencia de Trujillo después de proclamada su independencia de España, los funcionarios y autoridades trujillanas no entendieron esto, incrementaron el centralismo y maltrato a estas tres grandes provincias limítrofes con Ecuador, ello obligó que se unieran en una sola fuerza para constituirse en nuevo departamento, la obstrucción a los trámites y la indiferencia de los trujillanos y del gobierno central generaron que estas tres provincias mediante la Insurrección Armada, el 03 de Enero de 1854, liderados por don Toribio Casanova López tomaran la ciudad de Cajamarca con el Lema: "ABAJO LA TIRANÍA, VIVA EL DEPARTAMENTO CAJAMARCA", formándose una Junta Vecinal de Gobierno, suceso que fue reconocido oficial como nuevo departamento Cajamarca con las tres provincias primigenias y las que quisieran integrarse el 11 de febrero de 1855 a través de un Decreto Supremo. Jaén por carencia de vías de comunicación carrozable y la gran distancia, siempre estuvo aislado de Cajamarca y del gobierno central, sufrió la discriminación y el centralismo de la ciudad capital, incrementándose con el arrebato de los distritos: Choros, Pimpincos, Callayuc, Cujillo y Querocotillo, que pese a estar muy cerca a nuestra provincia, fueron políticamente obligados a anexarse a Cutervo. En 1965, como se ha señalado, Jaén sufrió una nueva pérdida de su territorio (más de 4 mil kilómetros cuadrados).

Jaén además de perder el territorio de sus ancestros, la clase política sin identidad ni planificación estratégica carente de un norte rumbo al Bicentenario de la Proclamación de su Independencia, ignora el papel de la naciente Universidad Nacional de Jaén, la potencialidad arqueológica y eco turística que posee, abandona a su libre albedrío la puesta en marcha del Aeropuerto sin una visión de la futura urbe y la ubicación del Parque Industrial por solo mencionar, son grandes retos del Movimiento Político "Juntos por el Perú" y sus técnicos para cumplir con la Visión de una ciudad digna para vivir, segura, integrada con sus doce distritos, con identidad histórica y proyección en su visión geopolítica para que sea la despensa del Perú y la Amazonía tiene que asumirlo técnica y creativamente.

## **5.2. Características geográficas y demográficas**

### **Ubicación y localización del territorio**

La provincia Jaén, está ubicada en la parte norte del departamento Cajamarca, entre los grados 5° 15' y los 6° 4' de latitud Sur; y entre los 78° 33' y los 79° 38' de longitud Oeste, aproximadamente.

#### **Límites:**

**Norte:** provincia San Ignacio

**Este:** provincia Bagua (región Amazonas)

**Sur y Sur Este:** provincia de Cutervo

**Sur Oeste:** Ferreñafe y Lambayeque (región Lambayeque)

**Oeste:** provincia Huancabamba (región Piura)

**Superficie.** - 5 232.57 Km. 2, distribuida en sus doce distritos de la siguiente manera: Jaén 537.25 Km.2; Bellavista 870.25 Km.2; Colasay 735.73 Km.2; Chontalí 428.55; Huabal 80.69; Las Pirias 60.41 Km.2; Pomahuaca 732.80; Pucará 240.30 Km.2; Sallique 373.89 Km.2; San Felipe 255.49 Km2; San José del Alto 634.11 Km2.; Santa Rosa 282.80 Km2.

**Clima:**

Cálido, moderadamente lluvioso y con amplitud térmica moderada. La media anual de temperatura máxima y mínima es 30.2°C, 19.8°C, respectivamente. La precipitación media acumulada es de 980.9 m.m. (Fuentes Geografía de Cajamarca Tomo I- Edy Montoya-Guillermo Figueroa; documental de Cajamarca, ediciones PEISA, Jaén de Bracamoros 5 tomos del autor José Martín Cuesta, Internet).

### **5.3. Diagnóstico de la dimensión social**

Pese a las potencialidades económicas de nuestra provincia, también tiene inmensas debilidades en el campo social, los distritos de Sallique, San Felipe, Bellavista poseen un alto índice de pobreza que se ubica en el record nacional, además en la ciudad tenemos los problemas sociales que viene generando el desarrollo económico: el sicariato, la drogadicción, delincuencia, prostitución, desocupación, informalidad, tugurización en los asentamientos humanos, el feminicidio, el maltrato familiar, las madres solteras, los ancianos pobres sin protección, el pandillaje, la corrupción incontrolable en el sector público, alienación y destrucción de nuestra identidad cultural. Donde solamente se tiene como fortalezas la consolidación de un gobierno municipal transparente con políticas precisas para controlar la corrupción en forma multisectorial, el caos urbano del tránsito vehicular, la consolidación histórica de nuestra identidad en torno al Bicentenario de la Proclamación de la Independencia de Jaén, con la visión del Plan Concertado: "JAEN LA MÁS EDUCADA AL 2021"; para la prevención y control de los males sociales, la Gerencia de Desarrollo Social en coordinación con la Región y el Ministerio de la Mujer, la DEMUNA, la Fiscalía de Prevención del Delito, la Policía Nacional y la Beneficencia Pública, en coordinación con CARITAS, EMPRENDE IDEAS y Empresas Privadas deben cumplir su rol protagónico de elaborar programas de prevención del delito, programas de desarrollo y capacitación para el trabajo y proyectos culturales en los asentamientos humanos y en todos los distritos.

En el campo social debemos resaltar que la población jaenesa adulta son migrantes de Huancabamba, Ayavaca, Cutervo y Chota principalmente, que han originado una pluriculturalidad y un Jaén de todas las sangres que son los impulsores del empuje al desarrollo.

### **5.4. Diagnóstico de la dimensión económica**

La ciudad de Jaén, capital de la provincia es el principal centro de movimiento y dinámica comercial, como se ha venido señalando anteriormente, su ubicación estratégica de la ciudad y distritos genera que se convierta en gran polo de desarrollo económico, siendo sus ejes fundamentales: el comercio, la burocracia, la agricultura y el transporte.

En los últimos años el surgimiento de Plaza Veá, alteró notablemente la rutina del comercio local, ha dinamizado el interés en los comerciantes del rubro para que se actualicen, capaciten y den mejor servicio.

El establecimiento del aeropuerto en Shumba, está generando mayor celeridad en la dinámica comercial empresarial y turística, se tiene un punto flaco por la carencia de una política turística regional y municipal, Jaén se convierte en un paso a Kuelap, se hace urgente una planificación urbana para el ordenamiento de las futuras lotizaciones, el parque industrial, áreas verdes, plazas, avenidas, campos de recreación y así esta área comercial naciente se convierte en gran potencial residencial y comercial modelo de planificación urbana para evitar el caos y desorden urbano que se avizora.

Otro campo donde se viene desarrollando Jaén con gran ímpetu es el comercio de materiales de construcción, se incluyen las Areneras que pagan mínimos impuestos y tienen enormes ganancias, para colmo no contribuyen para nada en la recuperación de lo extraído de la Madre Naturaleza, con reforestación o conservación de áreas naturales que compensen dicha degradación.

En el campo hotelero y de restaurantes, Jaén tiene buen espacio comercial, se necesita mayor sensibilización en los propietarios y mayor fiscalización para un mejor servicio. En este campo según especialistas en investigación financiera son los hoteles los lugares donde se lava el dinero obtenido del narcotráfico y también los grandes almacenes comerciales.

El inmenso movimiento comercial de Jaén, ha generado que los pequeños mercados sin planificación colapsen, produciendo el caos social y un acelerado movimiento de mercado informal por los alrededores de los mercados principalmente en el mercado “28 de Julio” y “Roberto Segura”, hechos que obligan al futuro gobierno municipal planificar la reestructuración de dichos mercados en la ciudad con la creación de mega mercados combinando la inversión mixta de capitales locales e internacionales incluso las concesiones por tiempo determinado con las reglas de juego financiero pertinente.

El desarrollo comercial permanente en la ciudad genera el surgimiento desmedido de las urbanizadoras la mayoría informales y sin planificación ni respeto al plano catastral “Jaén al 2021” que por indolencia y corrupción de funcionarios y falta de capacidad gerencial de los alcaldes y el equipo técnico de GDUR han permitido tal desorden, donde los propietarios de lotizaciones sin control del CIRA E IMPACTO AMBIENTAL “venden solares”, anuncian nuevas urbanizadoras, evaden impuestos y afectan al desarrollo planificado de Jaén y un desarrollo económico sostenible y ambiental, la planificación urbanística real y el respeto a las normas municipales aún se puede realizar para evitar la destrucción del valle del Amojú. Sin cumplir las reglas mínimas del desarrollo urbanístico de la ciudad en el presente siglo está generando un caos urbanístico y ambiental de impredecibles consecuencias, por ello es obligatorio a las futuras autoridades municipales contratar una consultora para elaborar el Plan Estratégico Jaén al 2050.

En el campo agropecuario, el ganado vacuno es buena fuente de ingresos por lo general para los ganaderos en potreros de bosque seco con ganado criollo y cebú y en poblados fríos el ganado lechero específicamente el Centro Poblado de la Palma Central viene desarrollándose la tecnificación genética con vacas productoras de 30 litros diarios de leche, superando ampliamente al Proyecto Ganadero de la Región que solamente plantea como máximo 08 litros de leche diario por vaca; en los bosques secos de Pucará, San Felipe, Pomahuaca y Sallique se cría el ganado caprino común, para mitigar sus problemas económicos, allí es necesario que la Municipalidad Provincial en coordinación con los distritos mejore la raza caprina para producir, carne, leche y queso de gran mercado y aceptación urbana.

La piscicultura es una industria incipiente, pero de alternancia al problema económico familiar y nutricional, en los valles la tilapia roja y en las zonas frías la trucha, que junto con la apicultura y crianza de animales menores debe pasar a constituir un punto básico de las municipalidades para generar mejoras económicas en el sector rural.

Finalmente los productos bandera de la provincia en la exportación el café, que genera buenos ingresos a los agricultores y al estado en la exportación gracias a los esfuerzos de las cooperativas cafetaleras por la Asociatividad, los doce distritos de Jaén ya son cafetaleros, siendo el último en ingresar a esta cadena el distrito Sallique, por ello el municipio en coordinación con el Ministerio de Agricultura, RENAMA, Proyecto Especial, Educación deben articular proyectos de asesoramiento continuo para una mejor producción orgánica del café y el manejo tecnificado de los suelos, asimismo impulsar la Feria Agropecuaria como principal centro de exposición y mercado de café ante el mundo, donde los ganadores de concursos internacionales deben ocupar puestos especiales de referencia, con la Visión de “CONVERTIR A JAÉN EN LA CAPITAL AROMÁTICA MUNDIAL DEL CAFÉ”, en caso del cacao los estudios recientes plantean que sería originario de la cuenca del Chinchipe, por ello debe haber mayor participación de la Universidad Nacional de Jaén para los estudios genéticos y científicos de dicho producto y darle su valor agregado, donde debe comprometerse a INIA, Ministerio de Agricultura y Ministerio de Industria y Turismo en su promoción mundial, asimismo impulsar su Asociatividad de los cacaoteros. Otros campos potenciales para el desarrollo económico agrario es el impulso a los cultivos alto andinos como la quinua, el capulí, la tara o taya, la tuna, la granadilla y el impulso de la reforestación de las cuencas de los ríos de nuestra provincia con la Gadúa o Guayaquil convirtiendo a Jaén como “PROVINCIA DEFENSORA DE LAS CUENCAS DE LOS RÍOS CON MURALLAS VIVAS Y EN LA CAPITAL AMAZÓNICA DE LA GADÚA”. Si bien Jaén en sus valles es una zona arrocerá, debido a los precios internacionales y las subvenciones no vemos con futuro este producto agrario, además que el excesivo consumo de agua y sus escasas con el Cambio Climático este producto será relegado a un segundo plano con sembríos alternativos.

##### **5.5. Diagnóstico de la dimensión ambiental**

La provincia Jaén, como se viene sosteniendo es una tierra de ingentes recursos naturales y espirituales, en el campo ambiental se tiene el privilegio de contar varios pisos ecológicos muy peculiares:

###### **Los bosques secos del Marañón**

Nuestra provincia se encuentra alejada de la Costa y sus bosques secos, por bendición de la Naturaleza, cuenta con inmensos bosques secos amazónicos en la ribera de los ríos Marañón, Chinchipe, Huancabamba, Chamaya, Chunchuca, en apariencia “secos” tipo chamizales en fuerte estío, pero cumplen un inmenso papel de equilibrio ecológico con las poblaciones del valle de Jaén y su interrelación con los bosques de neblina, bosques secos ricos en especies endémicas como el “gorrión jaeno”, aves únicas de este corredor, variedad de reptiles, venados, ciempiés, abejas, escorpiones demostrando que su sequedad de sus suelos es fuente de vida y ubicación estratégica para los asentamientos arquitectónicos preincaicos en el Alto Marañón: Cerro Campana, Yucarica, Huayurco, Gentiles, Huayurco, Tomependa, Turuku, la Colina, Montegrande, Ingatambo, El Coliseo, Huacas Virgen del Carmen, incluimos el Monumento “las Manos Cruzadas” en Kotosh-Huánuco.

A diez minutos de la ciudad de Jaén, en el sector El Pongo, se encuentra un Área de Conservación Privada–ACP- “Gotas de Agua”, forma positiva de la empresa privada para salvaguardar el patrimonio natural del Marañón, los bosques secos se ubican entre 100 y 500 metros de altitud.

### **Los bosques de neblina o bosques montanos nublados**

Ubicados entre 1800 y 2500 metros sobre el nivel mar, al oeste de la ciudad de Jaén, el Municipio local ha declarado de interés público ambiental la conservación de una parte de los bosques de neblina en una extensión de 2 500 Ha.; se denomina Área de Conservación Municipal “Señor de Huamantanga”–ACM- es bosque primario con abundante fauna y vegetación de orquídeas, bromelias, musgos, árboles maderables: lanche, cascarilla, cedro, romerillo, varejón, nogal y abundantes humedales que son colchones hídricos para las nacientes de las quebradas, puquiales y el río Amojú fuente de vida del valle del mismo nombre, inclusive la hidroeléctrica del Cerro La Pelota. Entre los distritos Huabal, San José del Alto y Chontalí, la Región Cajamarca viene impulsando un Área de Conservación Regional –ACR- denominada “Chorro Blanco” cuyo objetivo central es conservar los bosques como fuentes generadoras de agua y evitar de la depredación.

### **Los Páramos**

En la provincia Jaén, se ubican entre 3 000 a 3 500 metros sobre el nivel del mar (6° latitud Sur), el clima es húmedo y frío, las temperaturas son variables durante el día, constantes a lo largo del año, con bajas temperaturas y heladas frecuentes durante las noches. Las continuas precipitaciones, la nubosidad y las temperaturas bajas permiten que los páramos sean más húmedos que las punas que se ubican al sur; los páramos se ubican entre los distritos San Felipe, Sallique y parte de Chontalí, son lugares de donde mana el agua más pura del mundo, son los colchones de humedales que generan el agua cristalina para los ríos Huancabamba, Sallique, Chalanmache, Ayacate, Palambe, Piquijaca, Chunchuca, toda su fauna es de origen amazónico, entre los mamíferos resaltan: el tapir de páramo o sachavaca, el conejo silvestre, el venado colorado, la musaraña, variedades de ranas no estudiadas, aves: el cóndor andino, perdices, la gaviota andina, gallaretas, picaflores de páramo; en lo referente a la vegetación existe gran cantidad de especies de plantas de las familias ericáceas, renunculáceas y bromeláceas. Esta región es un privilegio ecológico para las provincias de Jaén y San Ignacio poseerlas y conservarlas de su depredación, por sus características el gran ecologista Antonio Brack, lo considera como nueva ecorregión natural, tal igual que los bosques secos, entonces Jaén, está aportando a la Ecología con dos pisos ecológicos o ecorregiones. (Fuente: “Ecorregiones y Ecosistemas del Perú” de Antonio Brack; “Biodiversidad de Cajamarca, basado en la Estrategia de Biodiversidad de Cajamarca al 2021”, publicado por RENAMA y adaptaciones por el equipo redactor del Plan de Gobierno Municipal Jaén-Juntos por el Perú).

### **El problema de la basura, contaminación de los suelos, Fenómeno del Cambio Climático y destrucción de los bosques.**

Ninguno de los doce distritos de Jaén, poseen relleno sanitario, desde el distrito capital al más alejado de la provincia usan botaderos de basura en lugares cerca de la ciudad, ríos y quebrada, generando filtraciones que contaminan los lugares, sea basura orgánica e inorgánica, con inmensas olas de contaminación ambiental por las corrientes de viento, aves, las lluvias y el calor, se profundiza con la contaminación total de los suelos por la alta peligrosidad de la basura química, electrónica, hospitalaria. En la ciudad de Jaén, los mercados y casas comerciales son los principales productores de

basura orgánica e inorgánica, complementándose esta crisis con la falta de educación ambiental en la ciudadanía que arroja basura por doquier y fuera del horario de paso de los carros recolectores, permitiendo que centenares de gallinazos y perros vagos destruyan los depósitos de plástico o papel y causen verdadero desorden e inmundicia en calles céntricas de la ciudad y aledaños, la mayoría de vecinos desaseados proceden del sector rural, especialmente en los sectores barriales, por las noches o en lugares poco transitados mototaxis “paqueteras” arrojan la basura y animales muertos en sacos o bolsas donde les parezca; falta de contenedores en lugares específicos, carros recolectores de basura viejos y sin mantenimiento, inadecuada ubicación del botadero de basura de la ciudad de Jaén, el paso los carros recolectores de basura por los sectores Montegrande, San Isidro y la Pushura, por las rutas de tránsito en mal estado de conservación cae la basura a su paso y contamina todo el lugar especialmente los asentamientos arqueológicos. Según los ambientalistas el botadero de basura está mal ubicado, carece de tratamiento técnico y planificación, se hace urgente que como política municipal construir un relleno sanitario con visión al 2050, se realice intensas campañas de educación ambiental y sanitaria en coordinación con la UGEL, Vicariato, Rondas Urbanas, DISA declarando en EMERGENCIA SANITARIA A LA CIUDAD DE JAEN y se sancione drásticamente a los infractores del arrojado de basura en las calles.

La contaminación ambiental en nuestra ciudad capital y sus distritos se incrementa con el Fenómeno del Cambio Climático que con sus alteraciones generan lluvias imprevistas, inmenso calor y otras veces fuertes oleadas de frío, el Gobierno Regional Cajamarca, ha elaborado el importante documento “Estrategia Regional Frente al Cambio Climático Cajamarca al 2030”, editado por RENAMA, donde señala que también uno de los aceleradores de la profundización del cambio climático es la Contaminación Ambiental, expresado en el Efecto Invernadero, el Cambio Climático se traduce en sequías, inundaciones, huracanes, tifones, olas de frío, convirtiéndose en factor que afecta directamente al sistema social, económico y ambiental, que ponen en peligro la salud y vida de las poblaciones humanas, vegetales y animales.

Todo este caos ambiental generado por los municipios carentes de una política ambientalista, se incrementa con el problema de la total deficiencia de las lagunas de oxidación en la ciudad de las cuales solamente 2 están en funcionamiento y cuatro colapsadas por falta de mantenimiento, los usuarios de los pozos de agua no potabilizada son los principales responsables del desperdicio del agua limpia, haciéndose de urgente necesidad el mantenimiento de las lagunas de oxidación colapsadas y el control riguroso del uso de agua no potabilizada en los sectores que tienen pozos particulares, técnicamente se estudie la construcción de nuevas lagunas de oxidación en lugares adecuados y planificados a largo alcance, para ello el Alcalde Provincial con su equipo ambientalista en calidad de Presidente del Directorio de la EPS Marañón deben coordinar y elaborar las más urgentes medidas de prevención y solución del álgido problema.

Nuestra provincia hasta el inicio de las grandes oleadas migratorias en diversas temporadas del siglo pasado fue paraíso de bosques principalmente de neblina o montanos, la necesidad de los migrantes campesinos principalmente chotanos y cutervinos con su actitud depredadora y últimamente con el tráfico de madera, han ocasionado verdaderos desastres ecológicos en el campo ambiental, han destruido los grandes bosques primarios con enormes árboles de centenares o quizás miles de años para dedicarlo a la agricultura e invernadas de ganado vacuno, la destrucción ha sido tan voraz donde la mayoría de bosques del distrito de Jaén han sido depredados, la

intervención oportuna de la Municipalidad de Jaén a fines del siglo XX, mínimamente frenó esta oleada depredadora de los bosques al crear el Área de Conservación Municipal “Bosque de Huamantanga” que tiene el peligro de ser arrinconado y desaparecido por siete caseríos aledaños: Nuevo Jerusalén, Santa María, La Virginia, Rinconada Lajeña, La Cascarilla, San Luis del Nuevo Retiro, San José de la Alianza; si bien se declaró la intangibilidad del bosque la corrupción de las autoridades locales permite la tala y extracción de madera de dicha zona de reserva, la falta de una política cultural ambiental y carencia de presupuesto y planificación, la destrucción del bosque avanza y la municipalidad local es impotente para frenar esta oleada. Todo el distrito de Jaén y distritos que componen la provincia, necesitan urgente una campaña de reforestación planificada estratégicamente donde deben cumplir un papel muy importante las Rondas Campesinas por ser instituciones que pueden poner orden y disciplinar a los infractores; la reforestación es una de las principales medidas preventivas para el fenómeno del Cambio Climático y la purificación del oxígeno, los pobladores rurales con asesoramiento técnico de los municipios pueden sembrar árboles madereros industriales y evitar la destrucción de los bosques inmisericordemente.

Si bien el tema de la contaminación ambiental es complejo, en la ciudad se incrementa con la contaminación de plomo por la abundancia de vehículos motorizados que utilizan la gasolina o petróleo y el humo que expelen genera la contaminación ambiental, los ruidos molestos y excesivos paneles en las vías principales de Jaén, generan la contaminación visual y auditiva con graves repercusiones en la salud de la comunidad.

Todos los pueblos con raras excepciones tienen un río o quebrada que pasa junto a la población, lo convierten en botadero de desperdicios y desagües en el caso de nuestra ciudad, el cristalino río Amojú que hasta fines del siglo pasado era un río lleno de vegetación y vida con abundantes peces y fauna acuática y flora aledaña, actualmente es un río agonizante lleno de basura que lo arrastra al Marañón a vista y paciencia de las autoridades ambientales, jurídicas y municipales que no realizan ningún control ni protección a este río vida como diría el poeta, lo mismo sucede con los ríos y quebradas que pasan cerca de los poblados de la provincia.

## **5.6. Diagnóstico de la dimensión institucional**

La Municipalidad Provincial de Jaén, de manera similar a muchas de las instituciones del Estado Peruano caracterizadas por su funcionamiento burocrático, vertical, de modelo de trabajo funcional aislado, poblado de trabajadores por clientelaje político más que por competencia profesional, padece de una serie de problemas de ineficiencia, baja recaudación de impuestos, corrupción y demora en la atención a las demandas y necesidades de los ciudadanos, lo cual incide en la pérdida de credibilidad y autoridad ante la población.

Los problemas de la corporación municipal señalados anteriormente se reflejan en la prestación de deficientes servicios públicos de limpieza, parques y jardines casi en situación de abandono, caos vehicular, crecimiento desordenado de la ciudad, comercio ambulatorio que genera desorden y problemas de arrojo de basura a las calles, mercados tugurizados que son una “bomba” de peligro para la ocurrencia de desastres, entre otros. Situación que demanda una urgente reorganización y modernización de la gestión de la municipalidad, un cambio de cultura organizacional regida por valores éticos y manejo honesto, transparente y responsable de los recursos públicos.



## **6. VISION DEL DESARROLLO**

### **6.1. Misión institucional**

La Municipalidad Provincial de Jaén es el órgano de gobierno local que promueve y genera condiciones para el desarrollo local armónico y sostenible, con una gestión participativa, honesta y transparente de los recursos públicos y una eficiente prestación de los servicios públicos.

### **6.2. Visión al 2021**

Visión de Juntos por el Perú para la provincia Jaén 2019 - 2022: Jaén territorio amazónico, bioceánico, plétórico de identidad histórica, integrado, seguro, agroambiental, educado, científico y tecnológico, impulsor del turismo y deporte sostenibles, dando prioridad al desarrollo humano con transparencia, honradez, equidad, democracia y justicia social.

## **7. EJES DE DESARROLLO ALINEADOS CON EL PLAN BICENTENARIO**

### **7.1. DERECHOS FUNDAMENTALES Y DIGNIDAD DE LAS PERSONAS**

De acuerdo con el Plan Bicentenario es indispensable relacionar el desarrollo integral y sostenible con la vigencia plena y efectiva de los derechos fundamentales y la dignidad de las personas. Es ese sentido a la Municipalidad Provincial de Jaén le corresponde jugar un rol muy importante para generar condiciones que reduzcan la inequidad social, promoviendo y fortaleciendo la participación ciudadana en la definición e implementación de políticas y planes de desarrollo local urbano y rural que conduzcan a la superación de la pobreza y la pobreza extrema.

La reducción de las brechas sociales y de la pobreza y la extrema pobreza significa potenciar los circuitos económicos aprovechando mejor las potencialidades de nuestro territorio de una manera planificada, sostenible y en armonía con el ambiente. Para lo cual se promoverá la capacitación, la organización, los emprendimientos, la inversión pública y privada que permitan ofrecer a las personas condiciones para que tengan la posibilidad de realizarse.

En la generación de condiciones para tener una vida digna, la educación juega un rol fundamental por ello, el Gobierno Municipal la asumirá como un derecho y a la vez como una herramienta fundamental para favorecer el desarrollo integral de las personas y el desarrollo de la comunidad.

Se implementarán programas educativos orientados a generar cambio de actitudes en la sociedad, que configuren una cultura de cuidado y conservación del ambiente, de respeto a las personas y seres de la naturaleza, que fomenten la convivencia pacífica asumiendo la defensa y protección de la familia como el factor esencial para un desarrollo humano integral, consolidando los valores éticos y morales y la recuperación de la autoridad para evitar el caos, la anarquía y el atropello de nuestros derechos a vivir en paz, sin temor y sin violencia.

#### **7.1.1. Lineamientos de política**

) Erradicar todas las formas de trabajo infantil y adolescente que ponen en riesgo la integridad y el pleno desarrollo de los niños y adolescentes.

- ) Promover el cambio de actitudes en la sociedad, eliminando paulatinamente la violencia familiar y consolidando el núcleo básico familiar, fortaleciendo la cohesión social, la cultura de paz, la solidaridad y la vigencia de los valores éticos y morales.
- ) Afianzar el sistema democrático y participativo de gobierno, canalizando la participación de la población en las decisiones de gobierno municipal, asegurando la transparencia y el control ciudadano en el manejo de los recursos públicos.
- ) Afirmar el respeto a la diversidad cultural a través de un proceso participativo que permita la construcción de una visión compartida e incluyente, orientada a la generación de sus políticas públicas y proyectos de desarrollo, y que propicie el derecho a la identidad y el resguardo de las garantías y libertades fundamentales.
- ) Promover la generación de oportunidades para el desarrollo humano, priorizando políticas diferenciadas e inclusivas para las poblaciones de menores recursos con miras a alcanzar mayores grados de desarrollo.
- ) Asegurar el acceso de las personas en situación de pobreza y pobreza extrema a los medios que les permitan lograr su propio desarrollo, reduciendo progresivamente la dependencia de los programas sociales.
- ) Consolidar la titulación de la propiedad de tierras y predios con enfoque de igualdad de oportunidades entre mujeres y varones, respetando la diversidad cultural y la vocación natural de los suelos y sin favorecer el cambio de uso.
- ) Combatir toda forma de discriminación, protegiendo los derechos de todos y todas impulsando el acceso equitativo de los diversos sectores especialmente los menos favorecidos y de poblaciones rurales.
- ) Establecer redes de protección a niños, adolescentes, adultos mayores, mujeres jefas de hogar, discapacitados y demás población vulnerable como medidas preventivas ante la violencia, inseguridad ciudadana, explotación y trata de personas.

### 7.1.2. Objetivos y acciones estratégicas

Objetivos	Acciones estratégicas	Metas
1. Contribuir a la reducción de las inequidades y de la pobreza y extrema pobreza.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Incrementar los empleos y la productividad impulsando la asociatividad apoyando el desarrollo de la agricultura, emprendimientos de producción pecuaria, artesanal y otros como medio para reducir las desigualdades.</li> <li>- Desarrollar tecnologías limpias y compatibles con el medio ambiente a nivel de la agricultura, ganadería, apicultura, piscicultura, animales menores, diversificación de la siembra a través de los biohuertos.</li> </ul>	Disminución de los indicadores de pobreza en 6%.

<p>2. Consolidar la participación y la institucionalidad democrática y el control ciudadano en la vigencia de los derechos de las personas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Promover la creación de un sistema de organización social y vecinal generando nuevos liderazgos y una mayor participación ciudadana en programas de desarrollo local y acciones de gobierno municipal.</li> <li>- Crear centros de atención y desarrollo de la mujer para la capacitación y asesoría legal en defensa de sus derechos y orientación a quienes sean o hayan sido víctimas de violencia, maltrato o discriminación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 80% de la Población urbana y rural organizada en Comités de Participación Vecinal.</li> <li>- Funcionamiento de un centro de atención familiar, de prevención y asistencia legal ante situaciones de violencia contra mujeres y menores de edad</li> </ul>
<p>3. Generar cambios de actitud en la población en el marco de una cultura de cuidado y conservación del ambiente y de respeto a las personas para una convivencia pacífica en la familia y la comunidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Organizar y promover campañas de sensibilización y concientización ciudadana sobre cuidado y conservación del ambiente, respeto a las personas y convivencia pacífica, prevención de adicciones y delincuencia juvenil.</li> <li>- Promover programas de educación familiar y asistencia psicológica a las familias inmersas en situaciones de violencia y maltrato infantil.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 80% Pobladores sensibilizados y organizados para acciones de cuidado y conservación del ambiente.</li> <li>- Funcionamiento de un programa de educación familiar y asistencia psicológica a las familias.</li> </ul>

## 7.2. OPORTUNIDADES Y ACCESO A LOS SERVICIOS.

Uno de los retos más importantes que tiene el Perú al 2021 es lograr el acceso equitativo de la población a servicios fundamentales de calidad como son: educación, salud, agua y saneamiento, electricidad, telecomunicaciones, vivienda y seguridad ciudadana.

Superar este reto demanda que todos los niveles de gobierno, entre los cuales se encuentran las Municipalidades Provinciales y Distritales realicen esfuerzos que

convoquen tanto la iniciativa e inversión del Estado como del sector privado generando organización y cohesión social.

En la provincia de Jaén concretamente corresponde el tema educativo contribuir en la superación de las brechas de cobertura, calidad y equidad educativa. Ampliación del servicio educativo garantizando la disponibilidad y el saneamiento físico legal de terrenos para la construcción de instituciones educativas. Además, contribuir en la mejora de los logros de aprendizaje en Comprensión de Lectura y Resolución de problemas en Matemática. La ECE 2016 para la provincia de Jaén reporta que los estudiantes del 2do grado de educación primaria que comprenden lo que leen llegan al 44.9% y en matemática alcanzan el nivel satisfactorio el 38.9%. En el cuarto grado de educación primaria alcanzan el nivel satisfactorio en comprensión de lectura el 29.7% y en matemática el 28,6%. En el 2do grado de secundaria logran el nivel satisfactorio en lectura solo el 6.3%, en matemática el 6.6% y en conocimiento histórico, geográfico y económico el 9.8%. Asimismo, se debe continuar con el trabajo de alfabetizar a toda la población.

En cuanto a la salud le corresponde a la Municipalidad contribuir en la mejora de las condiciones de salubridad pública implementando políticas para regular y controlar la emisión de humos, gases, ruidos, aguas servidas y demás elementos contaminantes del ambiente. Es un reto al 2021 para el Gobierno Municipal de Jaén que el 80% de familias gocen de los servicios de agua potable y desagüe. Igualmente, al 2021 Jaén debe alcanzar la categoría de una ciudad limpia y ambientalmente saludable, con un eficiente sistema de limpieza pública y tratamiento de residuos sólidos.

En cuanto al servicio de electricidad se debe continuar haciendo esfuerzos para que conjuntamente con el Gobierno Regional y el Gobierno Nacional se alcance a la electrificación de más de 90% de los pueblos de zona rural. Igualmente se necesita mejorar los servicios de telefonía e internet con red de fibra óptica.

El crecimiento acelerado y desordenado de la ciudad de Jaén, demanda al Municipio Provincial políticas y planes de desarrollo urbano que fomenten el orden y garanticen los espacios verdes necesarios para la sana recreación y espacios para la posterior construcción de infraestructura para educación y salud, además de garantizar construcción de viviendas seguras para la habitabilidad de las familias.

Este crecimiento acelerado y desordenado más el problema del desempleo y la escases de oportunidades a generado en Jaén un incremento de los índices de delincuencia y con ello la inseguridad ciudadana, caos vehicular al cual se suma el desorden que causa el comercio ambulatorio. Por lo que es necesario generar sistemas de seguridad con participación activa de la población.

### **7.2.1. Lineamientos de política**

#### **Educación:**

- ) Reducir al mínimo las brechas de calidad, equidad y cobertura educativa atendiendo y fortaleciendo la educación pública.
- ) Estimular el desarrollo profesional docente, revalorando el rol del profesorado en la adquisición de aprendizajes de calidad y la formación de ciudadanos respetuosos, responsables, críticos e identificados con su cultura.
- ) Promover la investigación científica e innovación tecnológica que contribuya al desarrollo sostenible y sustentable de la provincia.

**Salud:**

- ) Promover el acceso universal a los servicios de salud, la seguridad social y a los servicios de agua potable y saneamiento básico, priorizando a la población rural y urbana en situación de pobreza y vulnerabilidad y adoptando un enfoque de interculturalidad.
- ) Garantizar el acceso a los servicios de salud reproductiva y priorizar las acciones para reducir la mortalidad materna y de niños entre 0 a 5 años.
- ) Fomentar el enfoque preventivo de la salud a fin de controlar las enfermedades transmisibles, crónicas degenerativas, mentales y de drogadicción.
- ) Promover y proteger la salud ambiental fiscalizando el cumplimiento de la normativa existente y/o generando las ordenanzas municipales necesarias.

**Cultura, recreación y deporte:**

- ) Fomentar la valoración y promoción del patrimonio histórico y cultural de Jaén como factor de identidad.
- ) Promover el desarrollo cultural, recreacional y deportivo impulsando procesos de creación y organización de la comunidad relativos al recojo del saber popular y costumbres, producción artística, gastronomía, arquitectura, ciencia y tecnología, competencias deportivas y dotación de infraestructura.

**Agua, desagüe y saneamiento ambiental**

- ) Garantizar eficiencia en los servicios de agua potable, desagüe y saneamiento básico ambiental, priorizando los sectores de la población carente de dicho servicio.

**Desarrollo urbano y vivienda:**

- ) Garantizar un crecimiento urbano planificado y ordenado de la ciudad de Jaén, conservando espacios para áreas verdes, para la recreación familiar, la transitabilidad, salud y educación.
- ) Fomentar el uso de técnicas de construcción segura de viviendas y modelos de urbanización que garanticen una habitabilidad adecuada y en armonía con el ambiente.

**Seguridad ciudadana:**

- ) Organizar un sistema provincial de seguridad ciudadana con participación organizada y protagónica de los ciudadanos y autoridades, que articule acciones de prevención y sanción de conductas y prácticas sociales que afectan la tranquilidad, la integridad y la libertad de las personas, así como la propiedad pública y privada.
- ) Fomentar una cultura de paz, de respeto a la ley, a las autoridades y las normas de convivencia, promoviendo una educación y ética pública que incidan en la formación en valores, el respeto de los derechos humanos y la recta administración de justicia, sensibilicen a la ciudadanía contra la violencia.

## 7.2.2. Objetivos y acciones estratégicas

Objetivos	Acciones estratégicas	Metas
<p><b>Educación:</b> Contribuir en la reducción de brechas en cobertura, equidad y calidad educativa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Implementar acciones para determinación y saneamiento de terrenos municipales para la construcción de nuevas instituciones educativas según necesidades de la población.</li> <li>- Generar alianzas con las instituciones educativas para desarrollar programas que fomenten la lectura, el aprendizaje de la ciencia y la matemática.</li> <li>- Contribuir en las acciones de capacitación y acompañamiento pedagógico a los docentes en alianza con las UGEL e II.EE. que fortalezcan la educación ambiental y la convivencia pacífica.</li> <li>- Contribuir con la implementación del Proyecto Educativo Local y Plan Concertado “Jaén la más educada”.</li> <li>- Impulsar el Programa de educadores de la calle para la recuperación y formación de niños y jóvenes en situación de abandono y riesgo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Saneado 5 terrenos adecuados para la construcción de nuevas II.EE. en la ciudad de Jaén.</li> <li>- 60% de estudiantes de 2do. grado de E. Primaria llegan al nivel de aprendizaje satisfactorio en Lectura y de 50% en Matemática.</li> <li>- En cuarto grado de educación primaria alcanzan el nivel satisfactorio en Lectura el 50% y en matemática el 45%.</li> <li>- En el 2do grado de secundaria logran el nivel satisfactorio en lectura el 30%, y en matemática el 25% de estudiantes.</li> </ul>
<p><b>Cultura, recreación y Deporte:</b> Fortalecer la identidad y desarrollo cultural, el deporte y la sana recreación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Rescate y valoración de tradiciones culturales de pueblos originarios y locales.</li> <li>- Reestructuración y potenciamiento del Centro Cultural Jaén.</li> <li>- Promoción y valoración de la música, la danza, el teatro, la narrativa a través de talleres, encuentros culturales y festivales con participación de artistas de los distritos, provincia, región y país.</li> <li>- Generación de un fondo editorial para promover y difundir la producción intelectual y los resultados de investigaciones científicas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizado dos eventos por cada año de gobierno que rescatan y valoran las manifestaciones culturales de la provincia.</li> <li>- Tres publicaciones que difunden la historia y la cultura local.</li> <li>- Funcionan talleres artísticos para música, teatro, danza, pintura y artesanía.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Implementar programas dirigidos a involucrar a la población en actividades recreativas y deportivas que mejoren su salud física y mental.</li> <li>- Mejorar la infraestructura deportiva y construcción de parques temáticos para la sana recreación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Funcionan 4 programas para el deporte: fútbol, vóleybol, ajedrez y natación.</li> <li>- Funcionan 2 programas recreativos intergeneracionales: baile y caminata.</li> <li>- Construidos 3 parques temáticos para la sana recreación.</li> </ul>
<p><b>Salud:</b> Promover la salud preventiva y el acceso a los servicios de salud priorizando la población en situación de pobreza y vulnerabilidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Organizar en alianza con la DISA y clínicas particulares campañas de medicina preventiva, primeros auxilios y programas de salud reproductiva, mental y emocional.</li> <li>- Promover un Programa de Alimentación Saludable para mejoramiento nutricional infantil y disminución de los índices de anemia.</li> <li>- Campañas de erradicación de focos infecciosos y contaminantes: arrojado de basura a la calle, emisión de humos y gases, vertimiento de residuos industriales, ruidos y otros elementos contaminantes y peligrosos para la salud.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 80% de la población involucrada y beneficiada en programas de salud preventiva.</li> </ul>
<p><b>Agua, desagüe y saneamiento ambiental:</b>  Garantizar un eficiente servicio de agua potable, desagüe y saneamiento básico ambiental a la población Jaenés.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ampliación de los servicios de agua potable y desagüe para sectores de la ciudad de Jaén que aún no lo tienen.</li> <li>- Organización de un sistema de gestión de limpieza pública y residuos sólidos que incluye la reubicación de las pozas de oxidación y el relleno sanitario.</li> <li>- Organizar y promover campañas de sensibilización y concientización ciudadana sobre cuidado y conservación del ambiente, respeto a las personas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El 80% de la población de la ciudad de Jaén tiene acceso a servicios de agua potable y desagüe.</li> <li>- El 100% del área urbana libre de focos de contaminación ambiental.</li> </ul>

	<p>y convivencia pacífica, prevención de adicciones y delincuencia juvenil.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Promover en coordinación con la DISA, UGEL - JAEN, los Municipios saludables: gestión de residuos sólidos, aguas servidas, barrio limpio, etc.</li> <li>- Promover la instalación e implantación de pulmones verdes urbanos, promoviendo el uso de energía limpia.</li> <li>- Organización de los vecinos para la limpieza y conservación de parques y áreas verdes. Estímulos para los barrios más limpios, conservados y verdes.</li> </ul>	
<p><b>Desarrollo urbano y vivienda:</b> Garantizar un crecimiento urbano planificado, ordenado y ambientalmente armónico de la ciudad de Jaén.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Actualización y proyección del Plan de Desarrollo Urbano de Jaén hacia el 2050 para garantizar un crecimiento urbano planificado, ordenado, sostenible y sustentable de la ciudad de Jaén.</li> <li>- Vigilar la exigencia de técnicas de construcción segura de viviendas y promover modelos de urbanización que garanticen una habitabilidad adecuada y armónica con el ambiente.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El 100% de nuevas urbanizaciones se construyen en base al Plan de Desarrollo Urbano al 2050.</li> </ul>
<p><b>Seguridad ciudadana:</b> Construir un sistema provincial de seguridad ciudadana con participación organizada y protagónica de los pobladores y autoridades locales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollo del programa educativo “Aprendemos a cuidarnos y ayudarnos todos” organizando las Rondas Escolares en convenio con instituciones educativas.</li> <li>- Formalización del servicio de mototaxis y programa de educación de conductores.</li> <li>- Campañas de educación vial.</li> <li>- Apoyo a la organización y fortalecimiento de rondas campesinas, urbanas y comités de seguridad ciudadana.</li> <li>- Programa de desarrollo de habilidades artísticas y deportivas: música, teatro, danza, artes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se ha organizado y está en funcionamiento un sistema de seguridad ciudadana con participación organizada de la población.</li> <li>- Disminuido en 50% el índice de asaltos y robos.</li> </ul>



	<p>plásticas con población de jóvenes en situaciones de riesgo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Instalación de sistema de video vigilancia.</li> <li>- Reorganización y potenciamiento del serenazgo.</li> </ul>	
--	---	--

### 7.3. ESTADO Y GOBERNABILIDAD

El Plan Bicentenario ha tomado en consideración la necesidad de reducir la envergadura del sector público, sobre todo en la capital del país, heredera de una secular hiper concentración del poder. Descentralizar es la respuesta para obtener agilidad, transparencia y eficacia de la administración pública en todos sus niveles administrativos, al servicio de los derechos de las personas. Asimismo, considera indispensable hacer crecer las instituciones del Estado en las regiones, provincias y distritos, como parte del proceso de descentralización y de erradicación del centralismo.

En lo que se refiere a la estructura del Estado, se considera fundamental la implementación de la carrera pública, así como fortalecer la capacidad y calidad de los servidores públicos. A su vez, debemos obtener agilidad, transparencia y eficacia de la administración pública en todos sus niveles administrativos, al servicio de los derechos de las personas y con revaloración de la carrera pública. La eficiencia administrativa debe expresarse en efectividad gubernamental, calidad regulatoria y promoción de la participación ciudadana, en favor de una democracia de altos valores éticos.

#### 7.3.1. Lineamientos de política

- ) Desarrollo de una cultura de responsabilidad compartida en la toma y ejecución de decisiones.
- ) Participación de la ciudadanía en el planeamiento estratégico y el presupuesto municipal.
- ) Consejos de democracia directa y participativa integrados por las organizaciones populares, gremiales, de mujeres, juventud y discapacitados con facultades de consulta toma de decisión, control y fiscalización
- ) Política de austeridad en las remuneraciones y dietas de las autoridades locales.
- ) Sistema de fiscalización ciudadana de la gestión municipal.
- ) Implementación de un sistema de control y medición de calidad de la gestión municipal.

### 7.3.2. Objetivos y acciones estratégicas

Objetivos	Acciones estratégicas	Metas
<p>Modernizar la gestión municipal optimizando procesos, luchando contra la corrupción y orientado a la diligente atención al ciudadano.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificar las prioridades y necesidades en la asignación de los recursos públicos, mejorando la eficiencia y la calidad de la inversión pública y del gasto social.</li> <li>- Fomentar la práctica de la ética en la función pública, promoviendo valores como la honestidad, la veracidad, la transparencia, la diligencia, la rendición de cuentas, el respeto irrestricto a la ley, la subsidiariedad y la solidaridad social.</li> <li>- Desarrollar y ampliar los mecanismos de participación ciudadana y consulta pública en las decisiones de gobierno provincial mediante la mejora de los procesos y mecanismos de planificación participativa y concertada, el presupuesto participativo, la transparencia y el acceso a la información.</li> <li>- Incrementar la eficacia de los mecanismos de control interno en la administración pública para enfrentar la corrupción.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se han optimizado y simplificado el 100% de los procesos administrativos de la inversión pública de la Municipalidad provincial de Jaén.</li> <li>- El 100% de trabajadores han sido capacitados en gestión por procesos y resultados y ética en la función pública.</li> </ul>

### 7.4. ECONOMÍA, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO.

El Plan Bicentenario sustenta una política económica estable y previsoras que aliente el crecimiento económico sostenido mediante la inversión privada y pública en actividades generadoras de empleos dignos para lo cual se debe aprovechar las potencialidades y recursos del territorio.

De acuerdo con el Plan Bicentenario, son condiciones indispensables para este objetivo la reducción del subempleo y el desempleo, la mejora de la competitividad, la inversión y la presión tributaria, y la mayor estabilidad macroeconómica.

Es necesario generar un modelo de crecimiento económico potenciando y cualificando las fuerzas y sectores productivos, fortaleciendo las ventajas competitivas de nuestra provincia que ayude a generar bienestar mediante la creación masiva de empleos dignos.

#### 7.4.1. Lineamientos de política

- ) Generación de fuentes de empleo digno y productivo.
- ) Diversificación del desarrollo industrial, agricultura urbana y periurbana, comercial y turístico.
- ) Apoyo al desarrollo de las PYMES y promoción de su producción.

- ) Promover la producción limpia con tecnologías compatibles con el medio ambiente
- ) Desarrollo de los mercados internos, circuitos económicos articulados ventajosamente a los mercados regionales y mundiales.
- ) Fortalecimiento de los circuitos turísticos existentes y creación de nuevos circuitos que impulsen el turismo ecológico, de aventura, vivencial, gastronómico entre otros en base a las potencialidades de Jaén.
- ) Promoción de ferias de productores agro-ecológicos y de comerciantes al menudeo a nivel local-regional

#### 7.4.2. Objetivos y acciones estratégicas

Objetivos	Acciones estratégicas	Metas
<p>Generar condiciones que incentiven el desarrollo económico y productivo de la población superando los índices de empleabilidad aprovechando de manera sostenible y sustentable las potencialidades y recursos de Jaén.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Promover la micro, mediana y pequeña empresa (MYPE).</li> <li>- Organización y promoción de ferias agro industriales, tecnológicas, gastronómicas, artísticas, con participación de todos los distritos.</li> <li>- Mejoramiento y modernización de los mercados: 28 de Julio, Mercado Central, Morro Solar, campesinos y su articulación con los mercados mayores.</li> <li>- Promover la investigación científica para el mejoramiento genético del café, cacao, frutas nativas, arroz y cultivos alternativos nutricionales y medicinales.</li> <li>- Promover unidades territoriales de desarrollo: determinar en base a la planificación del territorio zonas homogéneas y diversificadas de producción.</li> <li>- Impulso al turismo ecológico, vivencial, agrario, gastronómico estableciendo grandes circuitos turísticos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Población de Jaén con mayores oportunidades de empleo.</li> <li>- El nivel de empleabilidad ha mejorado en 20%.</li> <li>- Se han creado y fortalecido circuitos para el turismo ecológico, vivencial, agrario, gastronómico e histórico cultural.</li> </ul>

#### 7.5. DESARROLLO PROVINCIAL E INFRAESTRUCTURA.

En ningún nivel de gobierno puede entenderse ni menos plantearse el desarrollo integral y sostenible al margen de la infraestructura local, regional o nacional, entendida también integralmente. Existe una directa relación entre infraestructura y desarrollo.

En el desarrollo de la provincia de Jaén tienen determinante influencia la infraestructura vial, que permite la articulación de Jaén capital con todos sus distritos y principales centros poblados, igualmente entendemos el rol de la infraestructura energética, como la de telecomunicaciones que cada vez adquieren mayor importancia en el desarrollo de los pueblos.

Entendiendo que el desarrollo de la provincia de Jaén, además del sector de servicios, está basando fundamentalmente en el desarrollo agropecuario con peso fundamental en el monocultivo del café a partir de los 1200 msn., el arroz, cacao en los valles incide la infraestructura productiva, principalmente la de riego. Y

El diagnóstico en los diferentes tipos de infraestructura no es alentador, existe una brecha muy significativa que requiere ser encarada y reducida desde los diferentes niveles de gobierno. Este es el reto de la Municipalidad Provincial de Jaén.

El gobierno local de la Provincia de Jaén, asumiendo el Plan Bicentenario, tiene que relacionar el desarrollo integral y sostenible con el avance de la infraestructura principalmente de la que tiene influencia directa e indirecta con la producción y los servicios que, tienen impacto en la generación de empleo y la reducción de la pobreza, garantizando una vida más digna de su población.

#### 7.5.1. Lineamientos de política

- ) Articular vialmente la capital de la provincia con todos sus distritos, centros poblados y caseríos, generando corredores económicos.
- ) Garantizar el mantenimiento y mejoramiento de las vías vecinales, para garantizar el intercambio de productos y el funcionamiento de los servicios públicos y privados.
- ) Cerrar la brecha de la electrificación y mejorar el servicio doméstico potenciándolo al sector productivo, especialmente el de transformación.
- ) Impulsar la infraestructura de las comunicaciones en todo el territorio provincial, para garantizar la inclusión de las poblaciones rurales a los avances de las comunicaciones modernas.
- ) Gestionar programas de construcción, conservación de infraestructura productiva, principalmente de riego.
- ) Formular y gestionar, ante los organismos competentes, programas de infraestructura educativa y de salud para garantizar servicios de calidad.
- ) Promover la articulación y la mancomunidad de los gobiernos locales y la participación de la población organizada en el desarrollo local.

#### 7.5.2. Objetivos y acciones estratégicas

Objetivos	Acciones estratégicas	Metas
Articular vialmente la capital de la provincia con todos sus distritos, centros poblados y caseríos.	- Consensuar con los gobiernos locales de los distritos un Plan Vial priorizado que complete la articulación vial, su mejoramiento y conservación.	100%
	- Adquisición mancomunada de un pul de maquinaria pesada al servicio del Plan Vial Provincial.	60%
	- Gestión de recursos económico – financieros para ejecución del Plan Vial Provincial.	80%
Impulsar la generación de corredores	- Formulación de proyectos de pavimentado de las vías vecinales de	

<p>económicos en las cuencas del Chunchuca y Huancabamba .</p>	<p>las cuencas de los ríos Chunchuca que articulan territorios de los distritos de Jaén, Colasay, Pomahuaca y Chontalí; y del río Huancabamba que articula la carretera de penetración Olmos – Corral Quemado a partir del caserío Km 81 con los distritos de San Felipe y Sallique que se prolonga hasta Sondor en Huancabamba, Piura.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Gestión ante el Gobierno Regional de Cajamarca y el Gobierno Nacional para el financiamiento de estos proyectos.</li> </ul>	<p>100%</p>
<p>Cerrar la brecha de la electrificación y mejorar el servicio doméstico potenciándolo al sector productivo, especialmente el de transformación</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Formulación coordinada con los Municipios Distritales de los proyectos de electrificación de los caseríos y poblados que carecen de servicio eléctrico.</li> <li>- Gestionar el cambio de redes de la modalidad monofásica a redes que permitan instalación de equipos y maquinaria que permita la transformación de los productos agropecuarios.</li> <li>- Promover la instalación y uso de paneles solares que permita el uso de este tipo energía para los lugares, principalmente muy aislados.</li> </ul>	<p>95%</p>
<p>Promover la articulación e inclusión de las poblaciones rurales a los avances de las comunicaciones modernas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Gestionar ante los organismos públicos y privados la instalación de las redes de comunicaciones, que garanticen la articulación comunicacional, especialmente del Internet, de todas las instituciones públicas que aseguren servicios oportunos y de calidad a las poblaciones tanto del ámbito urbano y rural de la provincia.</li> </ul>	<p>90%</p>
<p>Gestionar programas de construcción, conservación de infraestructura productiva, principalmente de riego.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Comprometer a los Ministerios de Agricultura y al de Producción para la, como del Gobierno Regional la construcción de los proyectos de irrigación de la cuenca del río Chunchuca y del río Huancabamba.</li> </ul>	<p>75%</p>

	- Gestionar recursos para la conservación y mejoramiento de los canales de irrigación.	
Formular y gestionar, ante los organismos competentes, programas de infraestructura educativa y de salud para garantizar servicios de calidad	- Gestionar dentro de las competencias municipales y en alianza con los Ministerios del Gobierno Nacional y del Gobierno Regional, ampliar los recursos económicos y financieros para conservar, modernizar y ampliar la infraestructura de salud y educación que garanticen servicios oportunos y de calidad a las poblaciones rurales de la provincia.	85%
Promover la articulación y la mancomunidad de los gobiernos locales y la participación de la población organizada en el desarrollo local.	- Establecer políticas mancomunadas interdistrital, promoviendo una cultura interinstitucional a fin de potenciar y optimizar los limitados recursos económicos y financieros disponibles. - Establecer mecanismos de participación democrática de la población organizada en los diferentes proyectos productivos y de desarrollo de sus territorios y comunidades.	- Creada y funcionando la mancomunidad de municipalidades distritales de Jaén.

## 7.6. RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE.

En el Perú, los recursos naturales tienen un papel estratégico. Estos recursos son fundamentales para el sostenimiento de la economía del país porque contribuyen a la satisfacción de las necesidades de la población y al desarrollo de actividades productivas generadoras de bienes y servicios dirigidos tanto al mercado interno como externo.

La seguridad alimentaria del país depende de la disponibilidad de ciertos recursos naturales, como los hídricos y genéticos y el suelo, entre los principales. Por otro lado, parte sustancial de nuestra economía depende de la exportación de productos minero metalúrgicos y pesqueros obtenidos a partir del procesamiento o transformación de los recursos mineros e hidrobiológicos.

Otros recursos naturales, como el forestal o el gas del subsuelo, apenas empiezan a ser explotados, pero deben pasar a constituir en el futuro cercano una fuente significativa de riqueza para el país y de bienestar para sus habitantes, con lo que su importancia estratégica se verá enormemente potenciada.

El Perú se ubica entre los países con mayor diversidad biológica del mundo por su gran variedad genética, especies de flora y fauna y ecosistemas continentales y marítimos. Los recursos naturales del país son abundantes y diversificados. Desde otra perspectiva, no contradictoria con la anterior, debe señalarse que se tiene un

conocimiento limitado sobre el valor de los servicios ecosistémicos, es decir, de los beneficios que la población obtiene de los ecosistemas

### 7.6.1. Lineamientos de política

- ) Gestión Integral de cuencas hidrográficas,
- ) Programas de forestación y reforestación provincial y distritales.
- ) Programas sostenibles de siembra y cosecha de agua.
- ) Mejora de la calidad y aprovisionamiento de agua de consumo humano.
- ) Programa de conservación, recuperación y manejo de suelos.
- ) Ordenamiento del territorio urbano, periurbano y rural.
- ) Fortalecer la institucionalidad ambiental a través de las Comisiones Ambientales Municipales (CAM).
- ) Implementar el Sistema de Monitoreo y Vigilancia de la calidad y cantidad del agua.
- ) Promover una cultura de protección del medio ambiente, a través de la implementación del Sistema de Información Ambiental.
- ) Evaluar el potencial hídrico provincial y planificar el uso del agua en función a la demanda, promoviendo compensación por servicios ambientales.
- ) Promover marco normativo especial para la protección y conservación de recursos naturales en Comunidades Campesinas.
- ) Priorizar inversiones en la recuperación de especies nativas y conservación del germoplasma y elaborar e implementar la Estrategia Provincial de Cambio Climático.
- ) Promover procesos de ZEE y ordenamiento territorial en ámbitos locales. Y diseñar e implementar el Sistema de Información Territorial como soporte a la gestión del desarrollo local.

### 7.6.2. Acciones estratégicas

Objetivos	Acciones estratégicas	Metas
Recuperar y proteger los ecosistemas de la provincia que garantizan agua, aire, recursos forestales y ambiente saludable.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mapeo e inventario de recursos forestales e hídricos.</li> <li>- Diagnóstico de áreas críticas.</li> <li>- Centro estratégico para la defensa y gestión de la biodiversidad y recursos hídricos y forestales.</li> <li>- Organización y potenciamiento de circuitos ecoturísticos con participación comunal: arreglo de vías carrozables y caminos de acceso. Organización para prestación de servicios.</li> <li>- Potenciar la educación ambiental: formación de capacidades y actitudes ambientales.</li> <li>- Protección, recuperación y conservación de las cabeceras de cuencas hidrográficas (río Amojú)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Agua y aire cumplen con los estándares de calidad.</li> <li>- Población y barrios organizados para limpieza y conservación de parques y áreas verdes.</li> <li>- Creado un Centro estratégico para la defensa y gestión de la biodiversidad y los recursos</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conservación y recuperación de los bosques naturales, promoviendo el ordenamiento territorial.</li> <li>- Promover la instalación e implantación de pulmones verdes urbanos, promoviendo el uso de energía limpia.</li> <li>- Organización de los vecinos para la limpieza y conservación de parques y áreas verdes. Estímulos para los barrios más limpios, conservados y verdes.</li> </ul>	<p>hídricos y forestales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Un programa educativo funcionando en capacidades y actitudes ambientales.</li> </ul>
--	--	---

## 8. FUENTES DE FINANCIAMIENTO

- Ingresos directamente recaudados
- FONCOMUN
- Transferencias presupuestales del Gobierno Regional y del Gobierno Central.
- Donaciones
- Cooperación internacional

## 9. MONITOREO Y EVALUACIÓN

El monitoreo y la evaluación será de carácter permanente, desde el inicio hasta el final del gobierno municipal, involucrando la participación de funcionarios, autoridades locales y representantes de la sociedad organizada.

Tomará en cuenta los siguientes criterios:

- Implementación de acciones estratégicas.
- Cumplimiento de cronogramas de actividades.
- Calidad y eficiencia en la ejecución del presupuesto y el gasto público.
- Cumplimiento de metas y objetivos.